



**VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA**

**RECTOR  
RICARDO RIVERO ORTEGA**

## **PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE GRADO Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE DOBLE TITULACIÓN, CURSO 2020/21**

**RESOLUCIÓN** del Rector de 25 de febrero de 2022, por la que se publica la relación definitiva de estudiantes que han obtenido el **PREMIO EXTRAORDINARIO DE GRADO o PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DOBLE TITULACIÓN**, aprobada por el Consejo de Gobierno con esta misma fecha, de acuerdo con la *Normativa para la concesión de los premios extraordinarios de Grado y Máster Universitario en la Universidad de Salamanca* (Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2019).

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde su notificación en virtud de lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o, de forma alternativa, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso- Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde su notificación, a tenor del art. 46 de la Ley 29/1998 de lo contencioso administrativo.

Salamanca, a fecha de firma electrónica  
EL RECTOR



